



Temas económicos y jurídicos en agenda parlamentaria cubana

A las comisiones permanentes de trabajo, las de Asuntos Económicos y Constitucionales y Jurídicos le corresponderá dictaminar sobre el Proyecto de la nueva Ley del Sistema Tributario Cubano. Este debate se efectuará del 20 al 22 de julio próximo

Publicado: Lunes 16 julio 2012 | 09:05:24 am.

Publicado por: Prensa Latina

El proyecto de una nueva Ley del Sistema Tributario y consideraciones sobre los resultados sobre el enfrentamiento a las indisciplinas sociales y la corrupción, figuran entre otros temas en la agenda parlamentaria cubana.

A las comisiones permanentes de trabajo, las de Asuntos Económicos y Constitucionales y Jurídicos le corresponderá dictaminar sobre el Proyecto de la nueva Ley del Sistema Tributario Cubano, la cual se someterá a la consideración de los diputados.

Este debate -que se efectuará del 20 al 22 de julio próximo -se realiza en el contexto de las reuniones previas IX Periodo Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba convocado para el 23 de julio.

Desde sus primeras versiones, el proyecto de la nueva norma contó con el estrecho intercambio de sus redactores, principalmente del Ministerio de Finanzas y Precios y la Oficina Nacional de la Administración Tributaria.

La Comisión de Asuntos Económicos analizará también el cumplimiento del plan y la marcha de la economía en el primer semestre, la Liquidación del Presupuesto del 2011 y la ejecución del correspondiente al año en curso hasta junio, temas que también serán considerados en el plenario parlamentario, precisa el diario Granma.

Asimismo tratarán el estado de elaboración del proyecto de nuevo Código del Trabajo, y deliberarán en torno al

próximo Censo de Población y Viviendas, el proceso de sustitución de importaciones y la situación de la balanza comercial del país y la cadena de impagos.

Por su parte, la comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos proyecta considerar los resultados y medidas sobre el enfrentamiento a los delitos, hechos vandálicos, indisciplinas sociales y la corrupción.

También analizará el cumplimiento del Decreto Ley 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo; analizarán las normativas jurídicas emitidas en el primer semestre, así como los planes de medidas adoptados por el Tribunal Supremo Popular y la Fiscalía General de la República como resultado del dictamen de la Asamblea Nacional en ocasión de su rendición de cuentas al Parlamento.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-07-16/temas-economicos-y-juridicos-en-agenda-parlamentaria-cubana>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde